

DO-0201 Planificación e desenvolvemento das ensinanzas

R3 DO-0201

Informe de Accións de Coordinación do Máster Universitario en Enxeñaría de Minas

Centro: Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía

Curso académico: 2023/2024

Aprobado en Comisión de Calidade o 18/12/2024

Vigo, a 18 de decembro de 2024

Guillermo García Lomba
Coordinador de Calidade

Índice

| | |
|------------------------------------|----|
| I. INFORMACIÓN GENERAL..... | 2 |
| II. COORDINACIÓN..... | 2 |
| III. ACCIONES DE COORDINACIÓN..... | 3 |
| IV. CONCLUSIONES..... | 10 |
| V. ANEXOS..... | 11 |

I. INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|--|---|
| Denominación del título | Máster Universitario en Ingeniería de Minas |
| Centro(s) donde se imparte el título | Escuela de Ingeniería de Minas y Energía |
| Títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad(s) participante(s) | No procede |
| Curso de implantación | 2014/15 |

II. COORDINACIÓN

| | |
|------------------------------|---|
| Coordinación de títulos | Elena Alonso Prieto |
| Equipo coordinador del curso | <p>Coordinadora de la titulación: Elena Alonso Prieto</p> <p>Coordinador de Primer Curso: Guillermo García Lomba</p> <p>Coordinadora de Segundo Curso: Marta Cabeza Simó</p> <p>Coordinador de Prácticas Externas: Javier Taboada Castro</p> <p>Coordinadora de TFM: Elena Alonso Prieto</p> <p>Coordinadora de Calidad para la titulación: María Araújo Fernández</p> <p>Coordinadora del Módulo de Simulación Numérica: Generosa Fernández Manín</p> <p>Coordinadora de Coordinación de Contenidos: Elena Alonso Prieto</p> <p>Comisión Académica del Máster: Elena Alonso Prieto (Presidenta), Guillermo García Lomba (Secretario), María Araújo Fernández (Vocal), Marta M^a Cabeza Simó (Vocal), Teresa Rivas Brea (Vocal), Ana María Rodríguez Rodríguez (Vocal), Javier Taboada Castro (Vocal)</p> |

III. ACCIONES DE COORDINACIÓN

En relación a los mecanismos de coordinación de la titulación cabe indicar que la titulación cuenta con las siguientes figuras y órganos con responsabilidades y competencias en relación a la coordinación docente y académica, supervisados por la figura de Coordinador/a de la titulación.

1. **Coordinador/a de la titulación.** En relación a actividades de coordinación, el/la coordinador/a es responsable de coordinar las actividades realizadas por la Comisión Académica de la titulación y las actividades realizadas por los colectivos responsables de diferentes ámbitos de la titulación (Coordinador/a de Curso, Coordinador/a de TFM, Coordinador/a de módulo, Coordinador/a de PE, Coordinador/a de PAT). Es responsable también de coordinar las acciones relativas a la titulación en la Comisión de Calidad del Centro, Junta de Escuela y Comisión de Organización Académica y Profesorado. Finalmente es responsable de coordinar determinadas acciones con las siguientes unidades administrativas: Secretaría Académica del centro, Sección de Posgrado, Sección de Bolsas y Oficina de Relaciones Internacionales. Además, la figura de Coordinador/a de la titulación es responsable de mantener una comunicación permanente con la Dirección del centro.
2. **Comisión Académica de la titulación (en adelante CAM).** En la CAM se plantean y analizan los mecanismos de coordinación docente vertical, a partir de los datos y análisis de los mecanismos de coordinación por materia y curso. También es responsable de elaborar y aprobar el Plan Docente Anual (en adelante PDA) de la titulación y el Plan de Ordenación Docente (en adelante POD), así como los calendarios de tramitación de las materias Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) y Prácticas Externas (en adelante PE) y el calendario escolar de la titulación, acciones todas ellas que debe realizar de forma coordinada con los diferentes colectivos implicados.
3. **Coordinador/a de Curso.** La persona coordinadora de curso es responsable de la implantación y evaluación de los mecanismos de coordinación horizontal: gestión de espacios docentes (aulas, seminarios y laboratorios), coordinación de actividades formativas entre materias, planificación de la dedicación horaria de las actividades formativas de las materias a impartir cada cuatrimestre y cambios de horarios/espacios puntuales.
4. **Comisión de Coordinación de Contenidos.** El objetivo de esta comisión es identificar solapes de contenidos y/o competencias, tanto entre materias del máster como entre materias del máster y de los títulos de grado que dan acceso al máster en la Universidad de Vigo.
5. **Comisión del Módulo de Simulación Numérica.** El cometido de esta comisión es coordinar los contenidos y competencias a adquirir entre la materia “Matemáticas Avanzadas” y las materias de simulación numérica aplicada a diferentes ámbitos de la ingeniería de minas (“Simulación numérica aplicada a Geotecnia”, “Simulación numérica aplicada a Mecánica de Sólidos”, “Simulación numérica aplicada a Mecánica de Fluidos” y “Simulación numérica aplicada a procesos químicos”).
6. **Coordinador/a de Prácticas Externas.** Es responsable del desarrollo de la materia Prácticas Externas (curriculares para la titulación): contacta con las empresas, coordina la tramitación de los convenios, asigna las empresas y tutores académicos al alumnado matriculado y evalúa y califica la materia.
7. **Coordinador/a de Trabajo Fin de Máster.** Responsable del desarrollo desde el punto de vista procedimental de la materia TFM: coordinación de la asignación de temáticas de TFM, tramitación, calendario, configuración de tribunales y organización del acto de defensa. La coordinadora de TFM imparte también una sesión de formación de redacción de documentos técnicos y de preparación de material gráfico para exposición oral y organiza actividades de formación para la realización de TFM.

8. **Coordinadores de materia.** Cada materia tiene asignado un/a Coordinador/a, responsable de elaborar la guía docente de la materia y coordinar la impartición de la misma.
9. **Coordinador/a del PAT.** Responsable de la implantación del PAT en la titulación lo que implica la organización de sesiones con el estudiantado, recogida de evidencias e información y análisis, así como elaboración del Informe del PAT del curso correspondiente. La información sobre esta actividad se recoge en el Informe del PAT del centro.

Finalmente cabe destacar la actividad desarrollada por la Subdirección de Organización Académica y Planificación del centro, responsable de planificar y organizar los horarios y asignación de espacios docentes para todas las titulaciones del centro de forma coordinada y figura esencial y clave en determinadas actividades de coordinación de la titulación.

Se detallan a continuación los aspectos más relevantes de las actividades y acciones llevadas a cabo en relación a los mecanismos de coordinación docente y académica para el curso 2023/2024. Las acciones de coordinación se han instrumentalizado de diferentes formas: (i) realización de reuniones (con indicación de fechas de realización y actas asociadas), (ii) acciones de coordinación implementadas a través de espacios virtuales (coordinación de curso, coordinación de materias, coordinación del PAT, coordinación de TFM, coordinación de PE entre otras), o (iii) mediante comunicación por correo electrónico entre los implicados en las acciones de coordinación. Se describe en cada caso la forma en que se desarrolló la correspondiente acción de coordinación, los objetivos, participantes y resultados de cada acción o actividad.

Coordinación de la titulación

Marzo de 2023 En el período habilitado al efecto por el Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado, la Coordinadora de la titulación procedió a organizar el proceso correspondiente a la elaboración de la PDA de la titulación para el curso 2023/2024. En esta acción participaron directamente la Coordinadora de la titulación y la CAM. Toda esa acción de coordinación se realizó mediante comunicación por correo electrónico.

Mayo de 2023 En el período habilitado al efecto por el Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado, la Coordinadora de la titulación procedió a organizar el proceso correspondiente a la elaboración del POD de la titulación para el curso 2023/2024, en base a los acuerdos adoptados por la CAM y que incluye un proceso de selección de profesorado. Todas las acciones de coordinación relativas a este procedimiento se realizaron mediante comunicación por correo electrónico

Septiembre 2023-setembro 2024

Cabe señalar que durante el curso 2023/2024 se recuperó la realización del viaje de estudios, realizado de forma conjunta con estudiantado de los grados del centro. El viaje se realizó del 10 al 14 de junio de 2024, organizado por la coordinadora de la titulación, realizándose sin ninguna incidencia y recibiendo muy buena valoración por parte del estudiantado participante

La coordinadora de la titulación asumió la coordinación del proceso de modificación de la titulación. Cabe indicar que a lo largo de los cursos 2022/2023 y 2023/2024 se procedió a habilitar el procedimiento de modificación de la titulación, procedimiento coordinado por la c

ordinadora de la titulación. Con fecha 5 de junio de 2024 se recibió informe favorable por parte de ACSUG para la modificación de la titulación. La implantación de la titulación se llevará a cabo en el curso 2024/2025, de forma que se impartirá en el curso 2024_2025:

- Primer curso de la titulación nueva
- Segundo curso de la titulación en extinción

Cabe indicar, por tanto, que el curso 2023/2024 corresponde al último curso de impartición de primer curso de la titulación en extinción.

Finalmente, la Coordinadora de la titulación es responsable de la ejecución del presupuesto asignado a la titulación por la Universidad, de acuerdo a los criterios aprobados por la Comisión Académica de la titulación, actividad que realiza de forma coordinada con los Servicios Económicos del centro.

Acciones de coordinación de la Comisión Académica de la Titulación.

13 de marzo de 2023. Elaboración y aprobación de la PDA de la titulación del curso 2023/2024. En el período establecido al efecto por el Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado, se procedió a elaborar y aprobar la PDA de la titulación, aprobación del número de plazas de nuevo ingreso y distribución de horas de reconocimiento de actividades de gestión docente. En esta acción participaron directamente la Coordinadora de la titulación y la CAM. Toda esa acción se realizó mediante comunicación por correo electrónico y las correspondientes reuniones de la CAM.

8 de mayo y 1 de junio de 2023 Elaboración y aprobación del POD de la titulación del curso 2023/2024 En el período establecido al efecto por el Vicerrectorado de Organización Académica y Profesorado, se procedió a elaborar y aprobar el POD de la titulación, que en el caso del máster incluye los siguientes procedimientos: (i) solicitar al profesorado de la titulación del curso anterior información sobre su disponibilidad para continuar en la plantilla docente de la titulación para el curso siguiente, (ii) divulgación entre el personal de las áreas de conocimiento implicadas de las necesidades docentes y habilitación del procedimiento de selección de profesorado, (iii) valoración de las solicitudes recibidas y (iv) selección del profesorado. La coordinación de esta actividad recayó en la Coordinadora de la titulación y en la CAM.

22 de junio de 2023. Elaboración y aprobación del calendario escolar y horarios de la titulación para el curso 2023/2024. La forma habitual de trabajar es elevar a la CAM para su valoración las propuestas de los diferentes ítems elaboradas por la Subdirectora de Organización Docente con la colaboración de la Coordinadora de la titulación. Una vez aprobada en la CAM se eleva dicha propuesta para su valoración por parte de la Junta de Escuela.

6 de julio de 2023. Aprobación de guías docentes y calendario de exámenes el curso 2023/2024. Todo el proceso de elaboración y aprobación de las guías docentes es coordinado por el Coordinador de Primer Curso.

12 y 27 de abril, 1 de junio de 2023. 29 de abril y 8 de mayo de 2024. Aprobación de las memorias provisionales y definitivas y correspondientes informes para la modificación de la titulación.

Toda la información relativa al trabajo desarrollada en el seno de la CAM se puede consultar en las actas de las correspondientes sesiones.

Coordinación de Primer y Segundo Curso

Junio y julio 2023

- Proceso de elaboración y revisión de las guías docentes de las materias del máster supervisado por el coordinador de primer curso. Tras una revisión detallada de las guías en el curso 2021/2022, y la revisión de detalles en el curso 2022/2023 (inclusión de recursos docentes con perspectiva de género, traducciones al gallego...), en éste se puso especial atención en los sistemas de evaluación y su adaptación a la nueva normativa:
 - a) Consideraciones sobre la evaluación continua, detallando los pesos de cada prueba, que no pueden ser superiores al 40%
 - b) Descripción concisa de la segunda oportunidad
 - c) Descripción concisa de la evaluación global.

- d) Indicación precisa en las materias de simulación de si en la evaluación global se incluye una parte a resolver empleando algún software utilizado en las prácticas de informática o si las prácticas se consideran obligatorias
- e) Plazo de **renuncia a la evaluación continua** (si se indica, tiene que ser por lo menos de un mes desde el inicio del cuatrimestre).
- Revisión final de las guías docentes de las materias de la titulación por el coordinador de primer curso, aprobación de las mismas en CAM, Comisión de Calidad y Junta de Centro, y publicación en DOCNET y en la web del centro.

Julio 2023

- Planificación de las necesidades de espacios (aulas de docencia y laboratorios de informática) así como de software para la docencia. Las personas coordinadoras de curso solicitan al profesorado coordinador de materi que comuniquen sus necesidades, las recopilan y las gestionan en colaboración con la Subdirectora de Organización Académica y el Subdirector de Infraestructuras.

Septiembre a octubre 2023

- **11/09/23.** Comunicación del Coordinador de Calidad del centro a todo el profesorado coordinador de curso y titulación para planificar el curso, fijar directrices y recomendaciones, y recordar la estructura, funcionalidades y posible modo de uso del espacio para actividades de coordinación en la plataforma Moovi que ya está operativo. Se propone utilizarlo para recopilar y difundir la información de coordinación de cada curso y para facilitar la comunicación entre el profesorado mediante el uso de foros.
- **Septiembre 2023.** Información al profesorado de ambos cursos del máster relativa al inicio de curso:
 - a) Recordatorio de la fecha de inicio de curso, calendario y horarios.
 - b) Recordatorio del procedimiento de control de docencia, mediante el registro por lectura de los códigos QR disponibles en las aulas.
 - c) Informes sucesivos sobre el estado de la matrícula. Se avanza información sobre el estudiantado matriculado en cada materia, en el primer y segundo plazo de matrícula, especialmente en las materias del primer cuatrimestre del primer curso.
 - d) Información, especialmente al profesorado del primer cuatrimestre, de la necesidad de planificar las salidas de estudio y de solicitarlas a través del procedimiento aprobado por la junta de centro. Se indica expresamente la necesidad de enviar una copia de dicha solicitud al profesorado coordinador de curso, a efectos de evitar solapamientos de fechas y poder gestionar de manera ordenada la recuperación de horas de docencia.
 - e) Solicitud al profesorado que imparte docencia en el primer cuatrimestre de que envíe al profesorado coordinador de curso la ficha de planificación de actividades de evaluación continua; de esta forma se supervisa la intensidad de trabajo semanal exigida al estudiantado en las diferentes materias para detectar y reducir posibles desequilibrios de carga de trabajo a lo largo del cuatrimestre y evitar solapamientos.
 - f) Solicitud al profesorado de que comunique al profesorado coordinador de curso cualquier incidencia, necesidad de cambio de horario y de recuperación de horas de docencia.
- **11/10/23.** Publicación, en el espacio de coordinación del Máster en Moovi, de la planificación global de las tareas de evaluación continua (exámenes parciales, entrega y presentación de trabajos, cuestionarios evaluables en aula, etc.) de las materias de primer curso y primer cuatrimestre que respondieron a la solicitud.
- **19/10/23.** Publicación, en el espacio de coordinación del Máster en Moovi, de la planificación global de las tareas de evaluación continua (exámenes parciales, entrega y presentación de trabajos,

cuestionarios evaluables en aula, etc.) de las materias de segundo curso y primer cuatrimestre que respondieron a la solicitud.

Octubre 2023 a enero 2024

- Las actividades de coordinación docente se centraron en la resolución de pequeños cambios o alteraciones de horarios y/o fechas de examen debido a circunstancias imprevistas del profesorado, del estudiantado o derivadas del ajuste de fechas por impartición de conferencias en la Escuela y en la coordinación de las salidas de estudios que se fueron realizando, con objeto de recuperar las horas de docencia afectadas.

Enero y febrero 2024:

- 12/01/24 a 29/01/24.** Información al profesorado de primer curso del máster relativa al inicio del segundo cuatrimestre:
 - Publicación de** la asignación *definitiva* de espacios docentes efectuada por la Subdirectora de Planificación y Organización Académica en base a las solicitudes efectuadas en junio.
 - Información al profesorado del segundo cuatrimestre de la necesidad de planificar las salidas de estudio y de solicitarlas a través del procedimiento aprobado por la junta de centro. Se recuerda la necesidad de enviar una copia de dicha solicitud al coordinador del curso, a efectos de evitar solapamientos de fechas y poder coordinar de manera ordenada la recuperación de horas de docencia.
 - Solicitud al profesorado que imparte docencia en el segundo cuatrimestre que envíe al coordinador del curso la ficha de planificación de actividades de evaluación continua; de esta forma se supervisa la intensidad de trabajo semanal exigida al estudiantado en las diferentes materias para detectar y reducir posibles desequilibrios de carga de trabajo a lo largo del cuatrimestre y evitar solapamientos.
- 30/01/24.** Publicación, en el espacio de coordinación del Máster en Moovi, de la planificación global de las tareas de evaluación continua (exámenes parciales, entrega y presentación de trabajos, cuestionarios evaluables en aula, etc.) de las materias que respondieron a la solicitud.

Febrero a julio 2024

- Las actividades de coordinación docente de primer curso se centraron en la coordinación de las salidas de estudios que se fueron realizando, con objeto de recuperar las horas de docencia afectadas.

Coordinación de la materia Prácticas Externas

En cuanto a la materia “Prácticas Externas”, se trata de una materia de carácter curricular, de carácter obligatorio en la titulación que se cursa en el segundo cuatrimestre del segundo curso de la titulación. Cabe señalar que también existe la posibilidad de que parte del alumnado de la titulación realice prácticas extracurriculares. La coordinación de la materia recae en la figura del Coordinador de Prácticas Externas (tanto curriculares como extracurriculares), que se responsabiliza de contactar con las empresas, coordinar la tramitación de los convenios, asignar las empresas y tutores/as académicos al estudiantado matriculado y evaluar y calificar la materia. Además, se cuenta con el apoyo administrativo de personal del centro y la Coordinadora de la titulación. Se señalan a continuación los hitos más relevantes de coordinación de esta materia.

La Coordinadora de la titulación organiza una sesión informativa sobre el desarrollo de TFM y Prácticas Externas. En esta sesión, a la que se convoca a todo el alumnado de segundo curso, se informa, en relación a la materia Prácticas Externas, del procedimiento de asignación de empresas, del sistema de evaluación y calificación y del contenido y estructura del informe de prácticas. Esta actividad fue realizada por la

Coordinadora de la titulación, al objeto de aprovechar una única sesión para informar sobre el desarrollo de las materias singulares (TFM y PE) del segundo cuatrimestre.

Entre las labores de coordinación de esta materia, realizadas directamente por el Coordinador de PE, cabe señalar las siguientes.

- a) Creación del espacio en la plataforma de teledocencia específico para la materia. Este espacio de comunicación y repositorio de documentación es gestionado por el Coordinador de Prácticas Externas.
- b) Se puso a disposición del estudiantado la información relativa a unas pautas de realización del informe de prácticas, así como un Modelo de Informe de Prácticas. Esta acción se realizó a través de la plataforma de teledocencia de la materia y también se puso a disposición de los estudiantes en la web del centro.
- c) Comunicación al alumnado sobre el procedimiento de tramitación, evaluación y calificación de la materia Prácticas Externas en la plataforma de teledocencia.
- d) Se habilitó la convocatoria de ayudas para la realización de prácticas externas para el estudiantado matriculado en la materia de la titulación

Coordinación de la materia Trabajo Fin de Máster

Toda la información y comunicación con el estudiantado relativa al desarrollo de la materia TFM está disponible en la plataforma de Teledocencia, donde la Coordinadora de la materia TFM habilita el espacio de comunicación y avisos de eventos y plazos, así como el acceso a documentación de interés (presentaciones de las sesiones y otros documentos de apoyo de dichas sesiones, formularios e impresos de tramitación del TFM, etc..).

7 de febrero y 24 de mayo de 2024. La Coordinadora de materia TFM impartió sesiones informativas sobre el desarrollo de la materia TFM y PE. A estas sesiones se convoca a todo el estudiantado de segundo curso y se informó, en relación a la materia TFM, del calendario, asignación de temáticas y tutores/as, procedimiento administrativo, sistema de evaluación y calificación y del contenido y estructura del TFM.

Toda la comunicación con el estudiantado se llevó a cabo desde la plataforma de teledocencia de la materia. Los aspectos sobre los que se proporcionó información fueron:

- Información sobre oferta de personas tutoras y temáticas
- Asignación de alumnado a personas tutoras y temáticas
- Información del procedimiento y calendario de tramitación para la convocatoria extraordinaria
- Sesión formativa sobre elaboración de textos científicos y técnicos y herramientas de exposición (8 de junio de 2023)
- Información del procedimiento y calendario de tramitación para la convocatoria de junio y julio.

Se considera oportuno destacar que se habilita en la web del centro toda la información pública relativa al desarrollo de la materia, lo que implica coordinar dicha publicación con el personal responsable de gestión de la web.

27 de junio de 2024: aprobación de temáticas y tutores y tribunales en CAM para convocatoria ordinaria y extraordinaria

Además, es necesario comunicar con la debida antelación al personal de administración responsable de la tramitación administrativa de la materia toda la información que debe emplearse en la configuración en la plataforma informática (asignación de temáticas, tutores, composición de tribunales).

Finalmente se ha procedido también a mantener informado del procedimiento a todo el profesorado que tutoriza TFM, así como al profesorado que integra los tribunales que evalúan los TFM, acción ésta que se lleva a cabo a través de correo electrónico y que realiza directamente la coordinadora de la materia TFM.

Coordinación de materias

En relación a la coordinación de cada materia se considera oportuno señalar que el número de estudiantes por materia es reducido y que en el curso 2023/2024 sólo hubo once materias en las que la docencia fuese impartida por más de un/a docente. Ambos hechos justifican que las actividades de coordinación de materia no resulten especialmente complejas y son asumidas por cada Coordinador/a de materia en la forma que estima pertinente, habitualmente haciendo uso del espacio virtual de la materia en la plataforma de teledocencia en relación a la comunicación con el estudiantado y a través de reuniones presenciales o correos electrónicos con el profesorado de la materia.

Coordinación del PAT-ANEAE

Las personas responsables del Plan de Acción Tutorial en cada curso de la titulación son las personas Coordinadoras de Primer y Segundo Curso. Las actividades realizadas en el marco del PAT-ANEAE para la titulación están recogidas en el Informe del PAT-ANEAE del centro. Cabe destacar las siguientes:

- Acto de acogida de estudiantado de nuevo ingreso en la titulación
- Sesión informativa para estudiantado de continuación de estudios (desarrollo de TFM, PE y viaje de estudios)
- Ciclos de conferencias, seminarios y formación extracurricular.
- Orientación profesional específica:
- Recogida de información y valoración del estudiantado. Esta actividad es realizada a lo largo del curso por las personas coordinadoras de cada curso, recogándose los resultados en los correspondientes informes.

Toda la información detallada de estas actividades (tipo de actividad, fecha y formato) está recogida en el Informe del PAT-ANEAE del centro del curso 2023/2024.

No se han identificado incidencias en el desarrollo del PAT-ANEAE.

IV. CONCLUSIONES

Se considera que las acciones de coordinación de determinados aspectos funcionan correctamente en base a la experiencia acumulada en los seis cursos de impartición de la titulación y al establecimiento de protocolos de actuación. En este sentido cabe señalar que se resuelven correctamente y son conocidos por todos los agentes implicados las acciones de coordinación relacionadas con la planificación de elaboración y aprobación de PDA, POD, guías docentes, horarios, calendarios, desarrollo de la materia TFM y recogida de evidencias del SGIC.

Se considera relevante la actividad relativa a la coordinación entre la coordinación de la titulación y el personal de administración, al objeto de depurar y simplificar procedimientos administrativos y establecer responsabilidades claras entre el personal académico y administrativo.

Se valora muy positivamente la puesta en marcha de los espacios de coordinación en MooVI para el profesorado de la titulación y los espacios de información en MooVI para el alumnado de la titulación.

Nota: La información detallada de las actividades a que se hace referencia en este documento está recogida en las correspondientes actas de la CAM, Comisión de Garantía Interna de Calidad del centro, Junta de Escuela, Informe del PAT del centro, Informe de la Coordinadora de Primer y Segundo Curso.

Para que así conste, firmo la presente en Vigo, a 16 de noviembre de 2024

Elena Alonso Prieto

Coordinadora del Máster Universitario en Ingeniería de Minas

V. ANEXOS

Anexo. Informe de Coordinación de Curso

Relación de actividades de coordinación de primer y segundo curso del Máster Universitario en Ingeniería de Minas

Curso 2023/2024

La mayoría de las actividades realizadas por la coordinación docente durante este curso se han ajustado a la planificación prevista, análoga a la de cursos anteriores, pero también se ha actuado en respuesta a diversas incidencias que fueron surgiendo.

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas a lo largo del curso 2023/2024.

Junio-Julio 2023 (19/06/23 a 07/07/23):

- Proceso de elaboración y revisión de las guías docentes de las materias del máster supervisado por el coordinador de primer curso. Tras una revisión profunda de las guías en el curso 2021/2022, y la revisión de detalles en el curso 2022/2023 (inclusión de recursos docentes con perspectiva de género, traducciones al gallego...), en éste se pone especial atención en los sistemas de evaluación y su adaptación a la nueva normativa:
 - a) Consideraciones sobre la evaluación continua, detallando los pesos de cada prueba, que no pueden ser superiores al 40%
 - b) Descripción concisa de la segunda oportunidad
 - c) Descripción concisa de la evaluación global.
 - d) Indicación precisa en las materias de simulación de si en la evaluación global se incluye una parte a resolver empleando algún software utilizado en las prácticas de informática o si las prácticas se consideran obligatorias
 - e) Plazo de **renuncia a la evaluación continua** (si se indica, tiene que ser por lo menos de un mes desde el inicio del cuatrimestre).
- Revisión final de las guías docentes de las materias de la titulación por el coordinador de primer curso, aprobación de las mismas en CAM, Comisión de Calidad y Junta de Centro, y publicación en DOCNET y en la web del centro.

Julio 2023 (10/07/23 a 27/07/23):

- Planificación de las necesidades de espacios (aulas de docencia y laboratorios de informática) así como de software para la docencia. Los coordinadores de curso piden al profesorado coordinador de las materias que comuniquen sus necesidades, las recopilan y las gestionan en colaboración con la Subdirectora de Organización Académica y el Subdirector de Infraestructuras.

Septiembre-Octubre 2023:

- **11/09/23.** Comunicación del Coordinador de Calidad del centro a todo el profesorado coordinador de curso y titulación para planificar el curso, fijar directrices y recomendaciones, y recordar la estructura, funcionalidades y posible modo de uso del espacio para actividades de coordinación en la plataforma Moovi que ya está operativo. Se propone utilizarlo para

recopilar y difundir la información de coordinación de cada curso y para facilitar la comunicación entre el profesorado mediante el uso de foros.

- **14/09/23 a 27/09/23.** Información al profesorado de ambos cursos del máster relativa al inicio de curso:
 - a) Recordatorio de la fecha de inicio de curso, calendario y horarios.
 - b) Recordatorio del procedimiento de control de docencia, mediante el registro por lectura de los códigos QR disponibles en las aulas.
 - c) Informes sucesivos sobre el estado de la matrícula. Se avanza información sobre el estudiantado matriculado en cada materia, en el primer y segundo plazo de matrícula, especialmente en las materias del primer cuatrimestre del primer curso.
 - d) Información, especialmente al profesorado del primer cuatrimestre, de la necesidad de planificar las salidas de estudio y de solicitarlas a través del procedimiento aprobado por la junta de centro. Se indica expresamente la necesidad de enviar una copia de dicha solicitud al profesorado coordinador de curso, a efectos de evitar solapamientos de fechas y poder gestionar de manera ordenada la recuperación de horas de docencia.
 - e) Solicitud al profesorado que imparte docencia en el primer cuatrimestre de que envíe al profesorado coordinador de curso la ficha de planificación de actividades de evaluación continua; de esta forma se supervisa la intensidad de trabajo semanal exigida al estudiantado en las diferentes materias para detectar y reducir posibles desequilibrios de carga de trabajo a lo largo del cuatrimestre y evitar solapamientos.
 - f) Solicitud al profesorado de que comunique al profesorado coordinador de curso cualquier incidencia, necesidad de cambio de horario y de recuperación de horas de docencia.
- **11/10/23.** Publicación, en el espacio de coordinación del Máster en Moovi, de la planificación global de las tareas de evaluación continua (exámenes parciales, entrega y presentación de trabajos, cuestionarios evaluables en aula, etc.) de las materias de primer curso y primer cuatrimestre que respondieron a la solicitud.
- **19/10/23.** Publicación, en el espacio de coordinación del Máster en Moovi, de la planificación global de las tareas de evaluación continua (exámenes parciales, entrega y presentación de trabajos, cuestionarios evaluables en aula, etc.) de las materias de segundo curso y primer cuatrimestre que respondieron a la solicitud.

Octubre 2023-Enero 2024:

- Las actividades de coordinación docente se centraron en la resolución de pequeños cambios o alteraciones de horarios y/o fechas de examen debido a circunstancias imprevistas del profesorado, del estudiantado o derivadas del ajuste de fechas por impartición de conferencias en la Escuela y en la coordinación de las salidas de estudios que se fueron realizando, con objeto de recuperar las horas de docencia afectadas.

Enero-Febrero 2024:

- **12/01/24 a 29/01/24.** Información al profesorado de primer curso del máster relativa al inicio del segundo cuatrimestre:

- a) Publicación de la asignación definitiva de espacios docentes efectuada por la Subdirectora de Planificación y Organización Académica en base a las solicitudes efectuadas en junio.
 - b) Información al profesorado del segundo cuatrimestre de la necesidad de planificar las salidas de estudio y de solicitarlas a través del procedimiento aprobado por la junta de centro. Se recuerda la necesidad de enviar una copia de dicha solicitud al coordinador del curso, a efectos de evitar solapamientos de fechas y poder coordinar de manera ordenada la recuperación de horas de docencia.
 - c) Solicitud al profesorado que imparte docencia en el segundo cuatrimestre que envíe al coordinador del curso la ficha de planificación de actividades de evaluación continua; de esta forma se supervisa la intensidad de trabajo semanal exigida al estudiantado en las diferentes materias para detectar y reducir posibles desequilibrios de carga de trabajo a lo largo del cuatrimestre y evitar solapamientos.
- **30/01/24.** Publicación, en el espacio de coordinación del Máster en Moovi, de la planificación global de las tareas de evaluación continua (exámenes parciales, entrega y presentación de trabajos, cuestionarios evaluables en aula, etc.) de las materias que respondieron a la solicitud.

Febrero-Julio 2024:

- Las actividades de coordinación docente de primer curso se centraron en la coordinación de las salidas de estudios que se fueron realizando, con objeto de recuperar las horas de docencia afectadas.
- El segundo cuatrimestre del segundo curso sólo incluye las Prácticas de Empresa y el TFM, por lo que no corresponde ninguna tarea de coordinación global.

Vigo, a 6 de noviembre de 2024

Guillermo García Lomba
Coordinador de 1º curso
Máster Ingeniería de Minas

Marta Cabeza Simó
Coordinadora de 2º curso
Máster Ingeniería de Minas